

TÍTULO

Los procesos de elaboración de los proyectos curriculares institucionales de los Institutos de Formación Docente: una mirada desde el interior de los institutos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge a partir de los datos obtenidos de un proceso de investigación cuyo objetivo se orientó a profundizar la formación docente y la reforma curricular en marco de los estudios de la Maestría en Didáctica. El mismo se propuso como finalidad presentar algunas cuestiones referidas al proceso de elaboración de los proyectos curriculares institucionales de los Institutos de Formación Docente dependientes del Consejo de Educación Católica de Córdoba (CEC), a fin de documentar un conjunto de experiencias significativas que en el contexto de implementación de la Reforma¹ desarrollaron los institutos dependientes de este Consejo. Las instituciones elegidas son seis y refieren a Instituciones de Formación Docente para la EGB1-EGB2 de la ciudad de Córdoba.

De manera conjunta, a la vez que se avanzaba en el abordaje teórico sobre conceptualizaciones referidas al curriculum y se contextualizaba el proceso de transformación de los IFD, también se realizaban entrevistas a un total de seis directores de IFD. La elección de las directoras como informantes claves es debida a que su figura constituye, en algún sentido, el nexo entre el Instituto de Formación Docente y la normativa e información que emana de los organismos oficiales.

Respecto del análisis del material proveniente de las entrevistas fue asumido desde una lógica cualitativa requirió de una lectura cuidadosa de los registros. Se procedió a la búsqueda de temas emergentes y recurrentes para identificar y generar conocimientos, desde los cuales leer y capturar lo expresado por los informantes seleccionados.

Como avance de este proceso de trabajo se mencionan los siguientes aspectos:

- El comienzo del recorrido: la autoconvocatoria como iniciativa particular.
- La capacitación y la práctica como experiencias anticipatorias y capitalizadas en el proceso de transformación educativa.
- La cuestión curricular: entre la prescripción y la iniciativa

¹ Se refiere a la reforma que se lleva a cabo a partir de la sanción de las Leyes Federal de Educación y de Educación Superior.

De acuerdo a lo analizado, se menciona que con recorridos particulares, los institutos asumieron la elaboración del PCI en un proceso de descentralización y tomaron decisiones a nivel institucional a partir de la regulación oficial. Esto no implicó sumarse acríticamente a las propuestas oficiales sino que de alguna manera actualizaron su identidad en estos tiempos de cambios.

ACERCA DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS CURRICULARES INSTITUCIONALES

- **El comienzo del recorrido: la autoconvocatoria como iniciativa particular.**

Una cuestión importante para los IDF en este proceso de reforma del sistema formador, se refiere a los modos de trabajo y convocatoria que se gestaron en la elaboración de los PCI. Se autoconvocaron en la búsqueda de un espacio propio porque en principio su plan no era considerado como propuesta oficial posible. Se reunieron institutos del interior y de Córdoba Capital.

Asimismo, la asistencia a las reuniones del Consejo de Educación Católica, fue construyendo un trabajo de confrontación con institutos de la ciudad y del interior de la Provincia de Córdoba. La conexión con los institutos surgió a partir de los encuentros propuestos por la Dirección de Desarrollo y Política Educativa y del nexo establecido con personas que trabajaban en los distintos institutos.

- **La capacitación y la práctica de la enseñanza como experiencias anticipatorias y capitalizadas en el proceso de transformación.**

Al momento de concretarse este trabajo, los IFD estaban abocados a la elaboración de los proyectos curriculares como parte la transformación curricular para mejorar la acción educativa. Las prácticas de diseñar el currículo a nivel institucional no cuentan con demasiada historia en nuestro país porque se caracterizó por políticas curriculares centralizadas. Por eso resulta de suma importancia en este punto, explicitar la manera en que los IFD asumen la prescripción oficial y las iniciativas que plasman en la construcción del PCI. No se trata de una labor fácil, es un proceso complejo que conjuga diversos aspectos como: la experiencia que los IDF han acumulado, los modos de convocatoria para organizar la transformación, los lineamientos establecidos por el gobierno y las cuestiones de identidad que, en parte, se traducen en el tratamiento de los contenidos. Asimismo como consecuencia de esta movilización, se originan alternativas que, en algunos casos, resultaron novedosas para la actividad institucional. Interesa la experiencia previa de los IFD porque se menciona de manera frecuente en las entrevistas. Es entendida como un conjunto de experiencias anticipatorias a la Reforma del Sistema Formador que surgieron tanto de la dinámica de la institución como de las exigencias externas. A pesar que el punto de partida de estos institutos en

su proceso de transformación es heterogéneo, todos reconocen a la práctica de la enseñanza y a la capacitación como las actividades recurrentes que capitalizaron la experiencia.

De las dos actividades descriptas que constituyen la experiencia previa, la mayoría de los institutos centralizó en la práctica de la enseñanza. Esto estaría dando cuenta que la formación docente se concentró en la formación inicial. La capacitación se instala progresivamente como una práctica institucional y se convierte en antecedente para la Formación Docente Continua.

- **La cuestión curricular: entre la prescripción y la iniciativa**

Los institutos trabajaron a partir de las condiciones que prescribió el gobierno en cuanto a cantidad de horas cátedras y espacios curriculares. Además que el nuevo plan de estudios se diferencia del plan anterior por lo que cada cátedra por iniciativa propia proponía. Asimismo se comenta que la prescripción de la Provincia para los IFD es retroactiva por eso la implementación de primero y segundo año a la vez, trajo como consecuencia la elaboración de propuestas de transición con contenidos correspondientes al año anterior y al nuevo año académico. Teniendo en cuenta que todos los institutos asumieron la prescripción oficial y que son dependientes del CEC, esto no implicó que respondieran de la misma manera. Cada uno construyó su particularidad en relación a su historia y a las formas de trabajo.

El cambio curricular implica un mejoramiento de la acción educativa, en consecuencia más allá de que algunas directoras se refieran a una reestructuración de los contenidos a partir de contenidos del plan anterior, es importante reconocer que no se trata simplemente de cambiar el nombre de una asignatura por otra. Plantear la cuestión curricular es poner en discusión tanto el proyecto de enseñanza de la institución como la relación institución escolar y sociedad.

A continuación se presentan cómo los institutos interpretaron y modificaron la norma, teniendo en cuenta los contenidos del plan anterior y la nueva organización en espacios curriculares.

Del conjunto de entrevistas y de la prescripción oficial se sostiene que la Práctica es el eje de la formación docente. Incluye un progresivo avance que estudia primero, la institución educativa en el contexto, luego la institución educativa en sí y por último, el trabajo docente en el aula. Asimismo se reorganizaron los contenidos en los espacios curriculares como cátedra compartida, unificada, talleres, asignaturas y espacios comunes.

En el caso de los contenidos de Filosofía y Antropología no constituyen un espacio curricular en el nuevo plan de estudios. En distintos institutos la intención era que se incorporaran esos contenidos porque son parte de la identidad de los institutos dependientes del Consejo de Educación Católica (CEC). Esta situación se traduce en una iniciativa para los institutos, lo cual demuestra que los sujetos actúan ante lo prescripto y lo transforman. En las entrevistas se consideró que tanto los contenidos de Filosofía como los de Antropología, son innegociables, como no aparecen en el plan de estudios oficial resolvieron la incorporación de los mismos en la Formación General Pedagógica.

Otra cuestión en los institutos dependiente del CEC, se refiere a Teología y que se mantiene en el nuevo plan en " otros espacios ". De lo expresado en las entrevistas se manifiesta que incorporan Teología y se otorga certificación en formación catequística. La mayoría de los alumnos cursa dicho espacio porque la certificación es una posibilidad de trabajo, en el caso de las escuelas católicas. Esto implica la realización de prácticas en Catequesis durante la residencia, en algunos institutos.

En este punto se presentan aquellas iniciativas propias de los IFD que surgieron con la Reforma Educativa y que algunas se plantearon a partir de la elaboración del Proyecto Curricular Institucional.

Del conjunto de entrevistas se obtienen las siguientes iniciativas:

Una oferta distinta en la **distribución horaria de los espacios curriculares**. La intención de esta decisión consistió en profundizar en los espacios curriculares, por lo que se organizó un espacio curricular por día para facilitar que el alumno pueda leer el contenido del espacio de cada día.

Los IFD están organizados por los departamentos de: la FGP, la Capacitación e Investigación. Funcionan con un coordinador del área y lo interesante de esta propuesta es que la elección del mismo es por **voto directo de los profesores**.

Resultó importante la creación de **talleres integradores** que se concretó agrupando una hora mensual de Matemática, de Lengua, de Ciencias Biológicas, de Ciencias Sociales y se realizaron trabajos para cada uno de dichos espacios. Según la directora, esta propuesta fue muy bien aceptada por el supervisor, además siempre la tuvieron en mente y el cambio ayudó a implementarla.

Otra propuesta fue la incorporación de la **figura del alumno vocacional**, destinada a docentes que estén interesados en capacitarse en alguna temática. Consiste en la asistencia por parte de los mismos a prácticos y parciales de un espacio curricular. Se otorga certificación.

También fue importante la creación de un **Departamento de Orientación** para acompañar a alumnos y profesores en problemáticas que no se relacionan sólo con el aprendizaje sino con la formación integral.

A modo de síntesis

Los IFD dependientes del Consejo de Educación Católica a partir de las Leyes Federal de Educación y de Educación Superior implementaron, cambios, a nivel institucional y curricular. Comenzaron la elaboración de los PCI a partir de diferentes planes de estudio y bajo distintas circunstancias. Organizaron los espacios curriculares como cátedras compartidas, unificadas, espacios comunes, asignaturas y talleres. También recuperaron y transformaron los contenidos del plan anterior en los nuevos espacios curriculares, a tal punto que se incluyeron contenidos referidos a Filosofía, Antropología, Teología, Pedagogía. Asimismo consideraron a la práctica como eje del diseño curricular institucional que articula los contenidos de los distintos campos de formación.

Parecería que en la elaboración de los PCI los IFD orientaron su trabajo combinando prescripción oficial y experiencia previa, no planteando una discusión profunda sobre qué docente formar.

Queda claro que la transformación permitió reflexionar, sistematizar y modificar la experiencia que desarrollaron los institutos de Formación Docente. Esto se puntualiza cuando algunas directoras manifestaron que ayudó a llevar a adelante aspectos que “*teníamos en mente*”; a revisar la concreción de la propuesta curricular, a aprovechar la movilización institucional y a realizar una mirada al interior de la institución. Este proceso se constituyó en una experiencia valiosa para los IFD porque recuperaron lo hecho, aceptaron cosas nuevas y respondieron con iniciativa, aunque este camino hay que recorrerlo para reconocer el impacto en la transformación académica de las instituciones de Formación Docente. De las hipótesis que propone Terigi, la que permite explicar, en este caso, cómo se interpreta la norma oficial en la institución escolar es la “de especificación”. La opción por la última hipótesis es debido a que “... *lo prescripto no se conserva de manera estable a lo largo de los procesos curriculares, sino que se especifica por medio de acciones transformadoras que contribuyen a redefinirlo en una serie de ámbitos*”². Lo prescripto se transforma por las “fuerzas operantes” en los niveles específicos. Los sujetos nunca reciben la norma “tal como es”, sino que se convierten en actores “significadores” de la misma. Son sujetos concretos, situados, con intereses concretos, que entran en juego en los intentos de apropiación de lo prescripto.³

Bibliografía

ACHILLI, E.(1990) : *Antropología e Investigación* Educativa. Aproximación a un Enfoque Constructivista Indiciario. III Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario.

AGENO, R.(1989): *El Taller de Educadores y la Investigación*. Cuadernos de Formación Docente. Secretaria Académica. Universidad Nacional de Rosario.

BELTRÁN LLAVADOR, F.(1995) : “*Desregulación escolar, organización y currículum*” en *Volver a pensar la educación*. Vol. II (Congreso Internacional de Didáctica). Ediciones Morata.

BERTONI, A.(1996): “Es importante, al hacer un currículum, la atención a los saberes que vienen de la práctica”. *Revista Novedades Educativas*. Nº 66. Año 8.

DAVINI, M. C .(1999): *Curriculum* - Editorial Universidad Nacional de Quilmes, En prensa.

² TERIGI, F.,: 1999 : 101.

³ TERIGI, F., :1999

DIKER, G y F. Terigi (1997) : *La Formación de Maestros y Profesores: Hoja de Ruta*. Paidós. 1º Edición. Buenos Aires.

(1997): Formación y capacitación docente: interrogantes frente a la reforma. *Novedades Educativas*. Año 9. N ° 80. Buenos Aires.

DE MATTOS, C.(1988) : *La descentralización, ¿Una nueva panacea para enfrentar el subdesarrollo regional?* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al Seminario Internacional sobre Descentralización del Estado. Organizado por CEUR, en Bs. As.

FRIGERIO, G.(comp.) (1992): *Currículum Presente. Ciencia Ausente*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

FURLÁN, A(1996).: *Curriculum e Institución*. Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Cuadernos del CIEEN. Coedición. México.

QUIROGA, H.(1995): *La Democracia que tenemos*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

SALINAS, D (1994): " *La Planificación de la Enseñanza: ¿ Técnica, Sentido Común o Saber Profesional* ". Capítulo 7. en Angulo , J y Blanco N: *Teoría y Desarrollo del Curriculum* . Ediciones Aljibe. Málaga.

SIRVENT, M. E.(1988): Ficha I. *El proceso de Investigación, las Dimensiones de la Metodología y la Construcción del Dato Científico*. Maestría en Política y Gestión de la Educación. Seminario –Taller de Investigación Social.

Ficha II. *Los diferentes modos de operar en investigación social. Investigación y Estadística I*. Dpto de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

TEDESCO, J.C.(1998) : *Desafíos de las reformas educativas en América Latina*. Revista Propuesta Educativa 19. Año 9. Buenos Aires.

TERIGI, F(1999): *Curriculum*. Santillana. Buenos Aires.

Documentos

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaria de Programación y Evaluación Educativa. Subsecretaria de Programación Educativa. *Materiales de Trabajo para la Organización Académica Institucional de la Instituciones de Formación Docente*. Diciembre de 1997.

2. *Propuesta de Avance en el Proceso de Definición Curricular –Institucional de los IFDC*.

4. Alternativas para la organización curricular-institucional. Diciembre de 1997.
5. El Proceso de Construcción Curricular en la Formación Docente Continua. Un Enfoque General. Marzo de 1998.
6. Proceso de Construcción de la Estructura Curricular. Marzo de 1998.

Dificultades planteadas en el proceso de investigación

Una de las primeras dificultades se refirió a **precisar el alcance de la cuestión curricular** debido a la complejidad de la misma.

El tiempo fue un aspecto que atravesó el trabajo y dilató las entrevistas con los directores, ya que avanzar en el terreno supone otros tiempos.

Otro aspecto a considerar refiere a **la construcción de la mirada teórica** ya que se configuró lentamente en un proceso de lecturas teóricas y **de vinculación a la información empírica**, y este proceso implicó revisar la propia manera de entender las cosas para poder luego comprender las manifestaciones de los entrevistados.

El análisis se conformó en un trabajo de lecturas y relecturas que implicó modificaciones frecuentes en el proceso de interpretación de la información. Esto se debió a que desde un lógica cualitativa, el trabajo se construyó en ida y vuelta entre las expresiones del sujetos, la propia implicancia y los aportes teóricos. En esta instancia no resultó fácil definir los aspectos recurrentes, tomar distancia del material recogido y avanzar en las conceptualizaciones.

Asimismo permitió un aprendizaje en varios sentidos, desde las cuestiones formales como la presentación ante los IFD hasta la delimitación de las actividades porque implicaba la incorporación de otros sujetos al trabajo. Esto requirió la puesta en juego de diferentes estrategias para resolver situaciones como dejar en claro posibilidades y límites del trabajo en cada IFD y desechar algunos prejuicios referidos a este tipo de trabajo, lo cual exigió un diálogo permanente.

Probable vinculación con la práctica docente

Considero que este trabajo se vincula con la práctica docente, ya que en el proceso de elaboración de los proyectos curriculares de los IFD, se mencionan aspectos de la Práctica Docente como espacio curricular y además porque al observar la manera de actuar de las instituciones ante la prescripción oficial, permite advertir el enfoque que los IFD le otorgan a las prácticas docentes.

Probables aportes de la investigación a la toma de decisiones

Los probables aportes de este trabajo remiten a: tomar decisiones respecto al comportamiento de los IFD ante la Propuesta Curricular Jurisdiccional, a considerar algunos contenidos en los programas de Formación Docente atendiendo a la particularidad de ser instituciones confesionales y en el caso del Estado repensar la manera de implementar un cambio curricular.